

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1989.

VISTO las Resoluciones nros. 81, 82, 83, 84, 85 y 86/
/89 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Nicolás,
mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados
designados para intervenir en los concursos de auxiliares do-
centes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes
designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido a-
nalizados por la Comisión de Interpretación y Reglamento, acon-
sejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas
por la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las
atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional San Nicolás, a
partir de la fecha de la presente resolución y por el término
de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo
3° de la Ordenanza N° 578 como auxiliares docentes ordinarios,

///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-2-

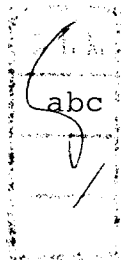
///

en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

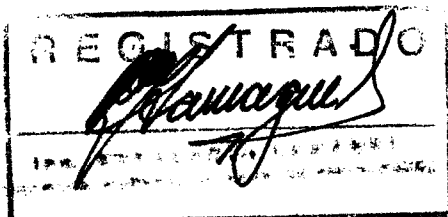
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 651/89



Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I
RESOLUCION N° 651/89

-3-

FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

Departamento Metalurgia

PAZ, Graciela Marta D.N.I. N° 13.720.504 Legajo UTN N° 23240-6	Conocimiento de los Ma- teriales Metálicos (Ingeniería Metalúrgica)	1 DS
--	---	------

GERACI, Roberto Eduardo D.N.I. N° 6.134.427 Legajo UTN N° 23113-6	Conocimiento de los Ma- teriales Metálicos (Ingeniería Mecánica)	1 DS
---	--	------

Departamento Eléctrica

DAINOTTO, José Luis D.N.I. N° 8.444.617 Legajo UTN N° 18168-8	Máquinas Eléctricas II (Ingeniería Eléctrica)	1 DS
---	--	------

SUAREZ, Guillermo Edelmiro D.N.I. N° 10.370.325 Legajo UTN N° 20975-1	Instalaciones Eléctri- cas (Ingeniería Eléctrica)	1 DS
---	---	------

///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I
RESOLUCION N° 651/89

-4-

///

FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

Departamento Materias Básicas

LAGORIO, Mirta Beatriz

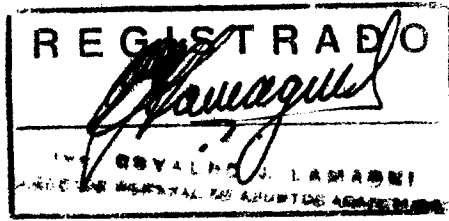
Química Aplicada
(Ingeniería Mecánica)

1 DS

D.N.I. N° 10.959.458

Legajo UTN N° 22296-9

-o0o-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO II
RESOLUCION N° 651/89

-5-

FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS

AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA ORDINARIO

Departamento Eléctrica

BARBIERI, Norberto Juan

Electrotecnia I
(Ingeniería Eléctrica)

1 DS

D.N.I. N° 10.094.245

Legajo UTN N° 22950-4

-o0o-